

C332
1991



AGENCIA DE RECORTES Prensa - Cor

ALONSO OVALLE 846 - OF. 202 - FON0 336183 - FAX 336183 - SANTIAGO

Diputado Carlos Recondo:

El Gobierno se equivocó al rebajar penas a terroristas

El diputado de la UDI, Carlos Recondo, señaló que frente al extraordinario crecimiento alcanzado por los hechos de violencia, sumado el nuevo acto de violencia terrorista que le costó la vida al jefe de la Policía de Investigaciones de la VIII Región y dejado a varias personas heridas, incluidas entre ellas un carabinero, el Gobierno a su juicio, equivocó el camino al aprobar la rebaja de penas y llevar adelante un indulto a los terroristas.

"Deseo manifestar mi más enérgico repudio y rechazo a este alevoso y cobarde atentado terrorista, junto con entregar mis condolencias a la Policía de Investigaciones y a los familiares de la víctima, pero es también preciso reflexionar en torno a estos hechos", agregó.

Dijo que este acto corrobora lamentablemente una vez más que la violencia tanto terrorista como la delincuencia común, han aumentado en forma alarmante en el país.

LAS MEDIDAS EQUIVOCADAS

Añadió que la UDI ha

sostenido que es deber ineludible del Gobierno hacerle frente con la mayor energía y decisión. "Lamentablemente, dijo, este no ha mostrado tal voluntad para enfrentarlo, al contrario, durante 1990 dio señales equivocadas, las que fueron:

1.-El hecho de promover rebajas de penas a los delitos terroristas graves.

2.-No reconocer oportunamente por parte de las autoridades que este es un problema serio para la sociedad que aspira a vivir en paz.

3.-La situación de inmunidad que se les permite en los recintos carcelarios a los mal llamados presos políticos, quienes se permiten desde su interior llamar a conferencias de prensa y amenazar reiteradamente con represalias hacia los gendarmes.

4.-Promover la reforma constitucional del Artículo 9, que permite indultar a terroristas.

HECHOS NEGATIVOS

El parlamentario, en una entrevista anterior

había destacado como hechos negativos ocurridos durante el período que se analiza, puntualizó, que el alarmante crecimiento que ha experimentado la violencia, tanto la violencia delictual como la violencia terrorista, los asaltos, robos y atentados terroristas han recrudecido, sin que por parte del gobierno haya habido una actitud firme para evitarlo. Manifestó luego que "el Gobierno se equivocó con la aprobación de rebajas de penas a terroristas y la reforma constitucional que permite el indulto presidencial a terroristas".

También se refirió al desencanto que muestran los sectores más necesitados al comprobar después del primer año de gobierno que las expectativas que la Concertación les había creado durante el gobierno anterior y especialmente durante la campaña política, de que todas las necesidades y carencias de esos sectores serían solucionados con el solo hecho de ser gobierno.

"Hoy el propio gobierno reconoce que eso no es po-

sible y el propio Presidente ha reconocido al decir que con un ritmo de crecimiento del 5-6% el país necesita 10 años para solucionar el déficit habitacional. Esto, dijo, provoca frustración en quienes les creyeron las promesas electorales".



Diputado Recondo: "Los problemas sociales y la deuda social no se pueden solucionar sólo con el advenimiento de un gobierno democrático".